

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 19 de agosto de 1964 por la que se disponen ascensos en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.*

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacantes en turno de ascenso por rigurosa antigüedad, y de conformidad con la legislación vigente, Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos, con efectos económico-administrativos a partir del día 31 de julio último, para los empleos que a continuación se citan, de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, a favor de los siguientes señores:

A Auxiliar Mayor Superior: Don Emilio Martínez Hernández.

A Auxiliar Mayor de primera clase: Don Joaquín Pera Caja.

A Auxiliar Mayor de segunda clase: Don Tomás Campos Prieto.

A Auxiliar mayor de tercera clase: Doña Isabel Gómez Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

*ORDEN de 19 de agosto de 1964 por la que se resuelve concurso de destinos convocado entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.*

Ilmos. Sres.: Visto el concurso de destinos convocado por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio siguiente) entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Vista la única papeleta recibida dentro de plazo reglamentario.

De conformidad con cuanto se establece en el artículo quinto de la Orden de 18 de abril de 1959,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

La resolución del citado concurso, adjudicando al único concurrente, don Luis Lozano López, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Ceuta.

El señor Lozano López dispondrá de un plazo de veinticuatro horas para incorporarse a la plaza que se le adjudica, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que cese en su actual destino de la Delegación de Hacienda de Ceuta.

El cese en el actual destino deberá otorgarse dentro de un plazo no superior a quince días, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Información y Turismo y de Hacienda y señor Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por

contar la edad señalada en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado definitivamente destino civil según Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 3 de julio del corriente año); debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabos primeros:

Don Teodoro Delgado Martínez.

Don Miguel Escudero Uña.

Policías:

Don Manuel García Parra.

Don Agustín Nieto Carretero.

Don Antonio Ríos Mesa.

Don Fernando Sánchez Herrera.

Don José Vilches Pavón.

Don José Rojas Infantes.

Don Bruno Vigil Regaño.

Don Francisco Pérez Torres.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria en el concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio.*

Convocación concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, para proveer destinos vacantes de Ingenieros Subalternos en los Servicios Centrales y Provinciales de este Ministerio, por Disposición de 30 de mayo último («Boletín Oficial» del 18 de junio).

Vistos los artículos 45 y 46 del Reglamento Orgánico del mencionado Cuerpo, en cuanto afecta a la provisión de destinos de Ingenieros Subalternos, así como lo establecido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de Personal y de conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien conferir los siguientes destinos:

A los Servicios Centrales del Departamento:

Consejo Superior de Industria, don Agustín Fernández Ortas.

Dirección General de Industrias Navales, don Enrique Teruel Julbe.

Dirección General de Industrias Textiles y Varias, don José de Fortuny Oñós y don Angel Arozamena Sierra.

Secretaría General Técnica, don Fernando López Pérez.

A las Delegaciones de Industria de:

Baleares, don Miguel Puig Zanui; Córdoba, don Alfonso Rodríguez Boti; La Coruña, don Gonzalo Arias-Paz Herrán y don Mario César Concellón Fernández; Huelva, don Saturnino de la Cruz Manrique; Jaén, don Antonio Luis Escartí Valls, y Palencia, don Luis Angel Hermoso Junco.

Por no haber obtenido ninguna de las plazas solicitadas, se confieren los siguientes destinos con carácter forzoso: A la Delegación de Industrias de Albacete, don Alfredo Pambia Jovani; a la de Avila, don Diómedes Palencia Albert; a la de Lugo, don Ricardo Eguiluz Escudero, y a la de Segovia, don Gabriel Torres Comás. Y asimismo, con carácter interino a la de Cáceres, don Mario Linares Sánchez.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1964.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.